

Acta Nº 003/2017

Santa Rosa, 21 de febrero de 2017

VISTO: La solicitud de la OPP con referencia al Plan Operativo Anual 2017.

CONSIDERANDO:

 Que el Gobierno Municipal en sesión extraordinaria de fecha 21/02/17, en acta № 03/2017, elaboró y aprobó el Plan Operativo Anual 2017 para OPP.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Elaborar y aprobar el Plan Operativo Anual (POA) 2017 para OPP.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

ZOUNCO (

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

MARGOT DE LEON

Municipio Santa Rosa

Sra. Glady Rodriguez

Municipio de Santa Rosa

Prof. Federico Cabrera Lasa Concejal Municipio de Santa Rosa

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 433 22288

e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy

